



AUTOR DE CONTACTO

Nuria Codina

ncodina@ub.edu

Professora del Departament de Psicologia Social
i Psicologia Quantitativa.
Universitat de Barcelona

Alexandra Chacón

alexandra.chacon@intress.org

Psicòloga Social en l'àmbit de la infància
i l'adolescència en risc
Màster Interuniversitari en Intervenció
Psicosocial Universitat de Barcelona
Diplomat en Traumateràpia sistèmica
infant-juvenil Centre IFIV Barcelona*Anuario de Psicología*

N.º 51/3 | 2021 | págs. 147-156

Enviado: 19 de junio de 2020

Aceptado: 7 de mayo de 2021

DOI: 10.1344/ANPSIC2021.51/3.17

ISSN: 0066-5126 | © 2021 Universitat de Barcelo-
na. All rights reserved.

El papel del ocio en la intervención psicosocial con víctimas de la trata: una revisión sistemática de las intervenciones

Alexandra Chacón, Nuria Codina

Resumen

Introducción: La trata de personas con finalidad de explotación sexual es una práctica esclavista que acarrea un excelso grado de violencia, por lo que se requiere que la intervención psicosocial proporcione recursos centrados en la recuperación psicológica de las víctimas. En este sentido, el ocio es una herramienta terapéutica que permite afrontar los estresores traumáticos, así como abordar el desarraigo y los estigmas que sufren las víctimas sexuales. Además, el ocio terapéutico se aleja de las extendidas intervenciones asistencialistas y paliativas. Sin embargo, parecen poco generalizadas las intervenciones que lo incorporan. **Objetivo:** Llevar a cabo una revisión sistemática de los trabajos publicados respecto a intervenciones con mujeres víctimas de explotación sexual que contemplan el ocio terapéutico. **Método:** Se revisaron las bases de datos Psicodoc, APA PsycInfo y Sociological Abstracts utilizando las palabras clave, en castellano, *víctimas sexuales* o *prostitutas*, *intervención* y *ocio*; y, en inglés, *sexual victim* o *prostitute*, *intervention* y *leisure*. **Resultados:** Se identificaron un total de 725 publicaciones mayoritariamente de orientación sociológica. Después de los cribados quedaron 19 trabajos, que también fueron descartados tras un análisis de su contenido. **Discusión:** Los resultados reflejan que la intervención psicosocial orientada a recuperar en su integridad a las víctimas de la violencia sexual no está documentada ni registrada en bases de datos científicas. **Conclusiones:** Habiendo evidenciado el significativo grado de desatención a la recuperación integral de las víctimas de la trata, se reclama la necesidad de difundir y facilitar experiencias en la gestión del ocio terapéutico como herramienta para intervenir en este colectivo.

Palabras clave

Trata de personas, víctimas sexuales, intervención psicosocial, ocio terapéutico.

The role of leisure in psychosocial intervention with victims of trafficking: a systematic review of interventions

Abstract

Introduction: Human trafficking for the purpose of sexual exploitation amounts to slavery, and is characterised by a high degree of violence, requiring psychosocial intervention to provide resources focussed on the psychosocial recovery of the victims. For this purpose, leisure is a therapeutic resource that allows dealing with traumatic stressors and addresses the stigmas suffered by sexual victims, thus moving away from extended assistance and palliative interventions. However, interventions that incorporate therapeutic leisure seem to be uncommon. **Objective:** To carry out a systematic review of the published works regarding interventions with female victims of sexual exploitation which consider therapeutic leisure. **Methodology:** The databases Psycodoc, PsycInfo, and Sociological Abstract are reviewed, using the keywords, in Spanish, *víctimas sexuales o prostitutas, intervención, ocio* and, in English, *sexual victim or prostitute, intervention, leisure*. **Results:** A total of 725 publications were identified, mainly of sociological orientation. After screening, 19 papers remained, which were also discarded after an analysis of their content. **Discussion:** The results reflect how psychosocial interventions aimed at recovering victims of sexual violence in their entirety are neither documented nor registered in scientific databases. **Conclusions:** Having highlighted the significant degree of neglect in the recovery of victims of human trafficking, there is a need to spread and facilitate experiences in the management of therapeutic leisure as a tool for intervention in this group.

Keywords

Human trafficking, sexual victims, psychosocial intervention, therapeutic leisure.

El paper de l'oci en la intervenció psicosocial amb víctimes de la tràfic de persones: una revisió sistemàtica de les intervencions

Resum

El tràfic de persones amb finalitat d'explotació sexual és una pràctica esclavista que implica un grau de violència extrem i requereix que la intervenció psicosocial proporcioni recursos centrats en la recuperació psicològica de les víctimes. En aquest sentit, l'oci és un recurs terapèutic que permet afrontar els estressors traumàtics i aborda el desarrelament i els estigmes que sofreixen les víctimes sexuals; d'aquesta manera, es poden distanciar de les habituals intervencions assistencialistes i palliatives. Tanmateix, sembla que les intervencions que incorporen l'oci terapèutic estan poc generalitzades. **Objec-tiu:** Fer una revisió sistemàtica dels treballs publicats respecte a intervencions amb dones víctimes d'explotació sexual que contemplin l'oci terapèutic. **Metodologia:** Es revisen les bases de dades Psycodoc, PsycInfo i Sociological Abstract utilitzant les paraules clau, en català, de víctimes sexuals o prostitutes, intervenció i oci i, en anglès, *sexual victim o prostitute, intervention, leisure*. **Resultats:** Es van identificar un total de 725 publicacions majoritàriament d'orientació sociològica. Després de garbellar els treballs en van quedar 19, els quals també van ser descartats posteriorment a haver-ne analitzat el contingut. **Discussió:** Els resultats reflecteixen que la intervenció psicosocial orientada a recuperar en la seva integritat les víctimes de la violència sexual no està documentada ni registrada en bases de dades científiques. **Conclusions:** Havent evidenciat el grau, significatiu, de desatenció a la recuperació integral de les víctimes del tràfic, es reclama la necessitat de difondre i facilitar experiències en la gestió de l'oci terapèutic com a eina que permeti intervenir en aquest col·lectiu.

Paraules clau

Tràfic de persones, víctimes sexuals, intervenció psicosocial, oci terapèutic

INTRODUCCIÓN

La intervención psicosocial con mujeres víctimas de la trata es tan esencial como insuficiente (Meneses, Uroz, Rúa, Gortazar & Castaño, 2015). En términos generales, se practica una intervención asistencialista destinada a cubrir las necesidades físicas y económicas básicas, sin atender —de manera rigurosa, fundamentada y con intencionalidad terapéutica— a una necesidad psicosocial que resulta decisiva para reintegrarse en un nuevo contexto: la necesidad de ocio.

Específicamente, la intervención psicosocial con este colectivo trabaja con personas que han sido víctimas de la trata o el comercio, una lacra social que atenta gravemente contra los derechos humanos de miles de individuos y cuya modalidad más extendida y globalizada es la explotación sexual de las mujeres (Thill & Giménez, 2016). En este contexto, la intervención psicosocial se dirige a mujeres condenadas a un desarraigo generalizado en distintas esferas de la vida (social, cultural, territorial, física o emocional), privadas de

libertad y obligadas a prostituirse. Así pues, estas mujeres, al igual que otras víctimas de la violencia de género, padecen una serie de malos tratos que van desde las lesiones físicas —transitorias o crónicas— hasta una baja autoestima o trastornos del ánimo, pasando por el sentimiento de culpa o la ideación suicida (Meneses et al., 2015; Ruiz et al., 2005). Ahora bien, es preciso remarcar que las víctimas de la trata también sufren, por razones de género, inmigración, prostitución o situación económica, unos estigmas que fomentan una representación social negativa del colectivo (Cole, 2009; Corrêa da Silva, 2019). Por lo tanto, la intervención psicosocial con mujeres víctimas de la trata debe prestar atención a la interacción entre estigmas, atender al conocido como fenómeno de la inteseccionalidad (Crenshaw, 1989). El descuido o la atención parcial a los estigmas que sufren los colectivos vulnerables —o, en nuestro caso, las víctimas de la trata— se asocia al incremento de perturbaciones psicológicas, la disminución de la capacidad de empoderamiento, la

reducción de recursos sociales disponibles (Pieterse, Todd, Neville & Carter, 2012) y el aumento del grado de violencia y marginación (Turner, 2016). Por ello, la intervención psicológica debe crear un marco de trabajo que ofrezca una comprensión acerca de los estigmas y la interseccionalidad de cada individuo.

La intervención para atender a las víctimas de la trata está reconocida en numerosos países a través de legislaciones que criminalizan el delito y de políticas internacionales para ofrecer protección a las víctimas (Amnistía Internacional, 2020). No obstante, la mayoría de las intervenciones y los recursos sociales orientados a proteger y recuperar a las víctimas se limitan a satisfacer las necesidades más básicas, sin contemplar otras esferas de la vida de los seres humanos a las que es preciso prestar atención (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015). En este sentido, y tomando en consideración los estigmas y desarraigos que experimentan las mujeres víctimas de la trata, el ocio es una herramienta con un gran valor terapéutico que permite su recuperación a través de la creación de nuevos arraigos, ya que fomenta su integración y les ayuda en la superación de los eventos traumáticos (Arai, Griffin, Miatello & Greig, 2008; Craig, Alger, Bennett & Martin, 2020; Kleiber, Hutchinson & Williams, 2002; Kono & Burton, 2019).

Considerando este escenario, en el presente trabajo, después de delimitar el problema de la trata, se presenta el ocio terapéutico como un elemento clave en la recuperación psicológica de las víctimas. A continuación, se lleva a cabo una revisión sistemática de los trabajos publicados respecto a intervenciones con mujeres víctimas de explotación sexual que contemplan el ocio. Todo ello con el objetivo de identificar las experiencias que se han documentado y que constituyen elementos de referencia para la intervención.

El problema social de la trata

El fenómeno de la trata, según la definición que se comparte en la comunidad internacional, consiste en el “proceso de captación, transporte, traslado y acogida o recepción de personas, recurriendo a diversas formas de coacción o abuso de poder, con la finalidad de explotar a las víctimas” a través de la mercantilización de sus cuerpos (Protocolo de Palermo, 2000, 2).

Entre las víctimas del negocio de la trata, frecuentemente, se encuentran personas vulnerables que han decidido emigrar para mejorar sus condiciones de vida recurriendo, justamente, a organizaciones que se supone que les van a ayudar en este proyecto. Entre estas víctimas, las mujeres son las más vulnerables por cuestiones de género. En este sentido el 95% de las víctimas son mujeres y el 70% de tratantes son hombres (Eurostat, 2015; Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, 2018). Por lo tanto, el delito de la trata está polarizado por la violencia de género.

En la erradicación de la práctica de la trata se invierten muchos esfuerzos, pero el carácter multidimensional

y multicausal de estos dificulta su éxito. En este sentido, un factor decisivo es el negocio vinculado a la migración. En efecto, justamente las restricciones migratorias favorecen el negocio de la trata, que presenta unas ganancias anuales de 32.000 millones de euros; según la Europol, es la segunda fuente de ingresos ilícitos (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015).

Otro obstáculo importante en la erradicación de la trata es la obtención de datos cuantitativos sobre las víctimas (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015). Los informes oficiales aportan cifras sobre las víctimas identificadas formalmente por los cuerpos de seguridad, pero el número total de víctimas reales se estima que es muy superior. Esto se debe, en gran parte, a que las víctimas a menudo no denuncian su situación por miedo a las represalias y a sanciones sociales de distinta índole. También se debe a que, en la práctica, la identificación formal recae en unidades específicas de la policía (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015; Amnistía Internacional, 2020), y la detección, en agentes expertos de las distintas ONG, que además de la detección asumen la asistencia y la protección a las víctimas (Amnistía Internacional, 2020).

A pesar de estas limitaciones en el control del negocio de la trata, en las últimas décadas, las políticas internacionales han favorecido la imprescindible cooperación policial, dado el carácter transnacional de este crimen. Aun así, las políticas actuales no consideran suficientemente el estado de vulnerabilidad de las víctimas —ligado de forma recurrente a la extrema violencia vivida, a su compleja situación administrativa y a su desconfianza hacia las autoridades— ni otorgan el peso que le corresponde a la recuperación integral de las víctimas (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015).

En definitiva, como se viene apuntando, resulta difícil perfilar el fenómeno de la trata, dado que el conocimiento sobre la envergadura real del delito es limitado (Thill & Giménez, 2016). En este sentido, y a modo de síntesis, cabe indicar, por una parte, que los intereses económicos que se ocultan detrás de esta práctica neoesclavista —hábilmente disfrazada de “prostitución voluntaria”— contribuyen a la invisibilidad e impunidad de este delito (Ruiz et al., 2005); y, por otra parte, la ausencia del enfoque de género en la legislación (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015), junto con la carencia de medidas que contemplen de forma profunda la realidad de estas mujeres, hace que los recursos e intervenciones psicosociales sean de alcance limitado.

Intervención psicosocial con víctimas de la trata: el papel del ocio

En el plano psicosocial, la mayoría de las intervenciones —una vez que se ha otorgado la categoría de víctima— consiste en ofrecer un recurso residencial a las víctimas junto con un plan de trabajo individualizado. En cual-

quier caso, en la práctica, el trabajo con las víctimas suele centrarse en satisfacer las necesidades relacionadas con la supervivencia, por lo que las intervenciones centradas en la recuperación quedan a merced de los recursos de las fundaciones y la buena voluntad de los equipos (Meneses et al., 2015; Ruiz et al., 2005). Así, las intervenciones centradas en la satisfacción de las necesidades básicas suelen caer en lógicas asistencialistas, que generan dependencia hacia el recurso, desempoderamiento, falta de autonomía y autodeterminación, así como dificultades para la reconstrucción de un proyecto vital (Villa, Barrera, Arroyave & Montoya, 2017). Por consiguiente, dichas intervenciones tienen un efecto analgésico para disminuir las secuelas de las problemáticas, pero en ningún caso para resolverlas (Cruz, 2017).

No obstante, algunas de las entidades que atienden a las víctimas de trata manifiestan la necesidad de diseñar y aplicar propuestas de intervención centradas en la recuperación y la integración de los colectivos vulnerables. Se trata de unas políticas de intervención que tienen por objeto que las personas sean activas y propositivas en su propia recuperación. De este modo, además, se da más importancia a escenarios que en el pasado no se habían considerado suficientemente, la gestión del ocio y el tiempo libre (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015; Ruiz et al., 2005).

Desde el ámbito del ocio se defienden las cualidades terapéuticas de este (Caldwell, 2005; Denovan & Macaskill, 2016; Mikal-Flynn, Anderson & Hoffman, 2018; Monteagudo, 2008; Munné & Codina, 1996). Revelando su condición terapéutica se combate la extendida tendencia asistencialista, puesto que la finalidad terapéutica del ocio se centra en la transformación (Arai et al., 2008; Craig et al., 2020; Kleiber et al., 2002; Kono & Burton, 2019) y no en la paliación. Además, cabe subrayar su eminente capacidad para contribuir a la salud y al bienestar personal (Anderson & Heyne, 2012; Caldwell, 2005; Coleman & Iso-Ahola, 1993; Mannell, 2007; Monteagudo, 2008; Iwasaki & Mannell, 2000; Iwasaki & Schneider, 2003), así como su carácter intercultural e intergeneracional, que facilita a los equipos profesionales la aplicación de este tipo de propuestas en distintos contextos.

Entre los especialistas que estudian en profundidad y estructuran las propuestas de intervención desde el ocio terapéutico, Kleiber, Hutchinson y Williams (2002) ponen de manifiesto que el ocio tiene dos funciones principales después de los eventos negativos o traumáticos: la autoprotectora y la autorrestauradora.

La primera función, la autoprotectora, tiene como objetivo amortiguar el dolor del suceso a partir de la distracción de los eventos negativos y la generación del optimismo sobre el futuro. En este sentido, se ha evidenciado la importancia de separarse temporalmente del dolor, dado que solo así se pueden generar emociones positivas y se puede poner distancia entre las múltiples pérdidas asociadas del evento (Craig et al., 2020; Folkman & Mos-

kowitz, 2000; Kleiber et al., 2002). Esta separación del dolor facilita un “descanso mental” necesario para disminuir el nivel de estrés y de ansiedad, y para recuperar la sensación de estabilidad y control sobre la propia vida. Esto permitirá afrontar, *a posteriori*, el evento traumático o negativo de forma más funcional (Denovan & Macaskill, 2016; Mannell, 2007). Además, la disminución de la ansiedad en la persona permitirá trazar un espacio donde dar cabida a la esperanza y el optimismo en el futuro.

La segunda función tiene por objeto la creación de un espacio de autorrestauración a través de la reconstrucción de la historia vital y la transformación personal. Así, deben ponerse de manifiesto los aspectos valiosos de la propia identidad, que quizás han sido olvidados o son directamente desconocidos por la persona. Este proceso conducirá al crecimiento o la transformación personal, mediante la adquisición de competencias para aprender a vivir de nuevo y de una nueva forma. En este contexto, el ocio permite que las víctimas creen un nuevo camino después del dolor, un camino que constituirá una fuente de placer y orgullo para las personas que lo recorran y construyan (Anderson & Heyne, 2012; Caldwell, 2005; Chun & Lee, 2010; Mikal-Flynn et al., 2018).

Por lo que se refiere a las actividades de ocio en las que se concretan estas funciones, se valora que tanto las grupales como las individuales aportan beneficios y que es necesario combinar estas opciones por su complementariedad. En concreto, los contextos grupales resultan muy útiles para promover las relaciones interpersonales a través de las que se recibe y da apoyo social; los individuales fomentan la autorreflexión, la relajación y el tiempo en sintonía con el *self* (Caldwell, 2005). Por otra parte, respecto a las características de estas actividades, es preciso que no sean superficiales; se requiere que las actividades exijan perseverancia y esfuerzo, y que faciliten el desarrollo de conocimientos y habilidades con las cuales las personas sientan un fuerte vínculo (Chun & Lee, 2010; Dattilo, 2015; Mannell, 2007). De esta forma, se podrán descubrir capacidades que no habían sido previamente potenciadas o valoradas, en un contexto donde se favorezca la sensación de competencia (Ryan & Deci, 2000) y de autonomía (Carruthers & Hood, 2007; Dattilo, 2015; Kowal & Fortier, 1999). Como se puede advertir, los escenarios de ocio representan una experiencia integral en la que entra el juego el ejercicio de libertad (Munné & Codina, 1996), particularidad que facilita que las personas sean sujetos activos de su propia recuperación, dejando aflorar el *self* y experimentando un proceso de transformación que les permita caminar hacia un nuevo futuro.

En definitiva, pues, el ocio terapéutico supone un recurso fundamental para los colectivos que han sufrido experiencias traumáticas y dolorosas —como sería el caso de las víctimas de la trata—, dado que este logra atenuar las dificultades en la recuperación psicológica de estas personas (Arai et al., 2008; Craig et al., 2020; Chun &

Lee, 2010; Griffin, 2005; Groff, Battaglini, Sipe, Peppercorn, Anderson & Hackney, 2010).

Específicamente, en el caso de la trata, el desarraigo generalizado —fruto del desconocimiento del territorio, el idioma o la carencia de red social fuera del círculo de la trata (Meneses et al., 2015)— sería uno de los principales y primeros retos que el ocio terapéutico debe afrontar. En concreto, este ocio terapéutico debería ofrecer actividades que aporten conocimiento sobre el territorio de acogida, a la vez que se fomentan los lazos con otras personas y se facilita la integración real (Caldwell, 2005; Dattilo, 2015; Mikal-Flynn et al., 2018). Esto ayudará a prevenir que las mujeres que han sido víctimas de explotación sexual vuelvan a caer en manos del tratante. Asimismo, teniendo en cuenta que las víctimas de la trata han sufrido violencia y esta afecta negativamente a su autoconcepto y autoestima (Echeburúa, 2004), el ocio terapéutico tendrá que dar respuesta a la necesidad de (re)elaborar la propia identidad, lo que se logrará con la oferta de espacios de autoconocimiento, y mediante el fomento de la sensación de control y de competencia (Caldwell, 2005; Craig et al., 2020). En esta misma línea, frente a las dificultades para emprender una nueva vida (Meneses et al., 2015), el ocio permite metamorfosear el dolor en vehículos de transformación personal, al ofrecer a las víctimas la posibilidad de crear nuevos caminos tras vivencias dolorosas, lo que promoverá el sentido de continuación vital (Anderson & Heyne, 2012; Chun & Lee, 2010; Kleiber et al., 2002).

En resumen, las necesidades y las intervenciones psicosociales con las mujeres víctimas de la trata son dos realidades diferenciadas. Por una parte, el ocio terapéutico responde a las necesidades que requieren satisfacer las mujeres víctimas de explotación sexual. Y, por otra parte, la mayoría de recursos o intervenciones se centran en paliar las necesidades básicas de las víctimas de la trata. Entre las excepciones en las que se contempla el ocio como elemento terapéutico está la propuesta de Merelas-Iglesias y Sánchez-Bello (2018), desarrollada en una estructura residencial para mujeres víctimas de violencia de género, la Casa Malva (Asturias, España). En este caso, se advierte que la promoción del potencial terapéutico del ocio tiene una incidencia positiva en el proceso de recuperación personal, de modo que disminuyen los niveles de ansiedad (desconexión de los eventos traumáticos), aumenta la sensación de competencia, se favorece el autoconcepto positivo y se facilitan las relaciones sociales con otras personas en los contextos mencionados.

OBJETIVO

Frente al potencial terapéutico del ocio que responde a las necesidades que presentan las mujeres víctimas de la trata —más allá de las necesidades de supervivencia— y la práctica de intervenciones asistencialistas, nos proponemos efectuar una revisión sistemática para identificar

las intervenciones documentadas, que pueden servir de antecedentes para un enfoque de intervención que contemple el ocio.

MÉTODO

De acuerdo con la declaración PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analysis; Urrútia & Bonfill, 2010) el trabajo de revisión se ha secuenciado en tres pasos: búsqueda inicial, sistemática y manual. La búsqueda inicial se llevó a cabo en las bases de datos Psycodoc, APA PsycInfo y Sociological Abstracts. La selección de estas bases de datos se fundamenta en la internacionalidad, calidad editorial, fiabilidad y rigor en el ámbito de la psicología y la sociología. El periodo de tiempo revisado fue de enero de 1990 a diciembre de 2019 (última fecha de consulta). Las palabras clave fueron, en castellano, *víctimas sexuales* o *prostitutas*, *intervención* y *ocio*; y, en inglés, *sexual victim* o *prostitutes*, *intervention* y *leisure*. Las palabras clave *prostitutas* y *prostitutes* se incluyeron dado que, históricamente, prostitución y explotación sexual se han considerado como formas análogas de negociar económicamente con la sexualidad (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1949) y, por ello, se han empleado, erróneamente, como términos sinónimos (Juliano, 2005). Las palabras clave se introdujeron en los buscadores utilizando el operador booleano AND. Esta búsqueda inicial nos permitió acceder a un total de 725 referencias (figura 1).

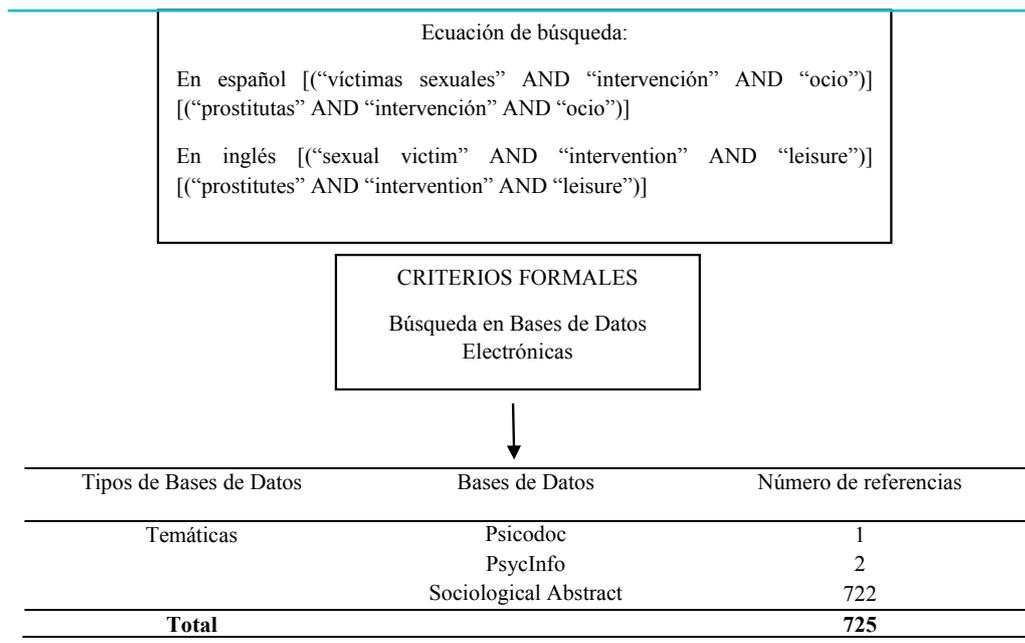
Siguiendo el formato PICOS (*participants, interventions, comparisons, outcomes* y *study design*), se delimitaron los criterios de inclusión y exclusión: la descripción de los participantes, los estudios, las comparaciones o medidas de resultado y el tipo de diseño (Perestelo-Pérez, 2013).

- a) Tipo de participantes: mujeres víctimas de explotación sexual o que se encuentren en “situación de prostitución” procedentes de la población general.
- b) Tipo de estudios: publicaciones científicas relativas a las intervenciones con víctimas sexuales o prostitutas desde el ocio.
- c) Tipo de medidas de resultado: estudios que incluyan instrumentos de evaluación validados y con evidencias de fiabilidad.
- d) Tipo de diseños: estudios empíricos con muestras de diferente tamaño y diversidad cultural.

En cuanto a los criterios de exclusión, quedaron fuera los estudios que no incluían la intervención desde el ocio con mujeres explotadas sexualmente. Asimismo, se excluyeron las publicaciones divulgativas y las que no ofrecieron suficientes datos sobre la metodología de trabajo.

Finalmente, se llevó a cabo una revisión sobre la base del título y el resumen, y, cuando fue necesario, examinando el texto completo para contrastar su relevancia.

Figura 1. Procedimiento de búsqueda inicial de publicaciones



Debido a que el volumen de publicaciones halladas en Sociological Abstracts fue muy superior a los resultados que ofrecieron otras bases de datos, se empleó el recurso de cribado que esta base facilita. Así, se introdujeron filtros de cribado que se encontraran en consonancia con los criterios de inclusión establecidos en este trabajo; siendo estos *wom**, *human traffic** y *prostitut**, (criterio *a*); *leisure e intervent** (criterio *b*) y *stud** (criterio *d*). No se encontraron filtros correspondientes al criterio *c* o tipo de medidas de resultados.

RESULTADOS

Con el procedimiento descrito anteriormente, de las 725 publicaciones, 722 se encontraron en Sociological Abstracts, dos en APA PsycInfo y una en Psicodoc. Se observó que la palabra clave *sexual victim* fue más productiva en la obtención de publicaciones, al proporcionar el 67% de los resultados totales, frente al 33% que procuró la palabra clave *prostitutes*.

Los criterios de inclusión utilizados en la fase de cribado excluyeron 706 estudios, quedando 19 publicaciones potenciales. De acuerdo con los aspectos que se han destacado en este artículo, y atendiendo al objetivo de la revisión, se efectuó un análisis de los resultados obtenidos en la fase de cribado, categorizándolos en cinco líneas de investigación, como se observa en la [tabla 1](#).

La primera de ellas está dirigida a mujeres, con un total de diez publicaciones: cinco de estas investigaciones se refieren a la violencia machista y a su prevención, dos de las publicaciones estudian la relación entre el género femenino y las adicciones y las tres publicaciones restantes llevan a cabo un análisis respecto al empoderamiento, el

envejecimiento y la migración en la mujer. La segunda línea, con un total de dos publicaciones, hace hincapié en las condiciones de vida y las trayectorias vitales en las trabajadoras sexuales; específicamente, se interesa por los eventos vitales de estas mujeres y efectúa un análisis ambiental sobre su seguridad en el espacio público. La tercera línea contiene el único programa de recuperación dirigido a agresores machistas, incluyendo la perspectiva de sus víctimas. La cuarta línea destaca por ser la única publicación donde se interviene desde el ocio, como recurso preventivo para combatir el uso de sustancias en la adolescencia. En la última línea se incluyen las cinco publicaciones restantes; estas no forman parte del objetivo de revisión, dado que estudian otras cuestiones psicosociales, como, por ejemplo, el bienestar y la calidad de vida.

Posteriormente, en la revisión mediante la lectura del título y el resumen de los artículos, se excluyeron la totalidad de publicaciones para esta revisión sistemática por no satisfacer plenamente los criterios de inclusión.

Como se observa, las líneas de investigación 1 y 2 cumplen parcialmente el criterio *a*, dado que las participantes de los estudios son mujeres, pero estas no forman parte del colectivo de víctimas sexuales o prostitutas. De la misma forma, tampoco satisfacen el criterio *b*, ya que el ocio no se contempla en estos estudios, sino que se focalizan en la descripción de las condiciones de vida de las participantes y no en cómo intervenir. Las líneas 3 y 5 se descartan por no incluir a las participantes del criterio *a* ni la intervención desde el ocio del criterio *b*, sino que, por un lado, el estudio de la línea 3 implica a agresores como participantes y, por otro lado, la línea 5 presenta coincidencias con las palabras clave, pero el objeto de estudio dista del propósito de esta revisión. La línea 4 cumple con el criterio *b* porque se incluye el ocio en el

Tabla 1. Análisis de las principales líneas de investigación de las publicaciones en la fase de cribado

Principales líneas de investigación	Publicaciones (total)	Detalle
1) Investigaciones dirigidas a mujeres	10	Violencia machista ($n = 3$) Adicciones ($n = 2$) Prevención de la violencia sexual ($n = 2$) Economía en el área rural ($n = 1$) Envejecimiento ($n = 1$) Migración ($n = 1$)
2) Estudios sobre las condiciones de vida y las trayectorias vitales de las trabajadoras sexuales	2 (duplicadas)	Trayectoria vital de las trabajadoras sexuales de Bombay Trabajadoras sexuales y seguridad en el espacio público
3) Programas de recuperación para agresores que han ejercido la violencia machista	1	Análisis del programa de recuperación para agresores incluyendo la perspectiva de las víctimas
4) Publicaciones acerca del ocio	1	Relación entre los espacios sin ocio y el uso de sustancias en la adolescencia
5) Fuera del objeto de estudio	5	Intervenciones militares en los Estados Unidos Intervención para mejorar el bienestar y aliviar la depresión Victimización y calidad de vida en Sudáfrica Intimidad y deseo en hombres egipcios Guiones sociales sobre suicidio y género



estudio, contemplándolo como herramienta preventiva, pero no con el criterio *a*, puesto que está dirigido a adolescentes.

Los resultados de la investigación se exponen en la [figura 2](#) con el diagrama de flujo PRISMA.

DISCUSIÓN

Esta investigación evidencia la falta de trabajos sobre intervenciones psicosociales con las víctimas sexuales en las que se valore el ocio como recurso terapéutico.

Esta constatación, junto con la evidencia científica de los beneficios terapéuticos del ocio en distintos colectivos vulnerables, pone de manifiesto la urgente necesidad de trabajar para integrar el ocio en esta modalidad de intervenciones (Anderson & Heyne, 2012; Caldwell, 2005; Craig et al., 2020; Coleman & Iso-Ahola, 1993; Cuenca, 2007; Kleiber, et al., 2002; Iwasaki & Mannell, 2000; Iwasaki & Schneider, 2003; Mannell, 2007; Mikal-Flynn et al., 2018; Monteagudo, 2008). La ausencia de referencias que respondan al planteamiento de este trabajo también revela la escasa atención que se dedica a esta problemática.

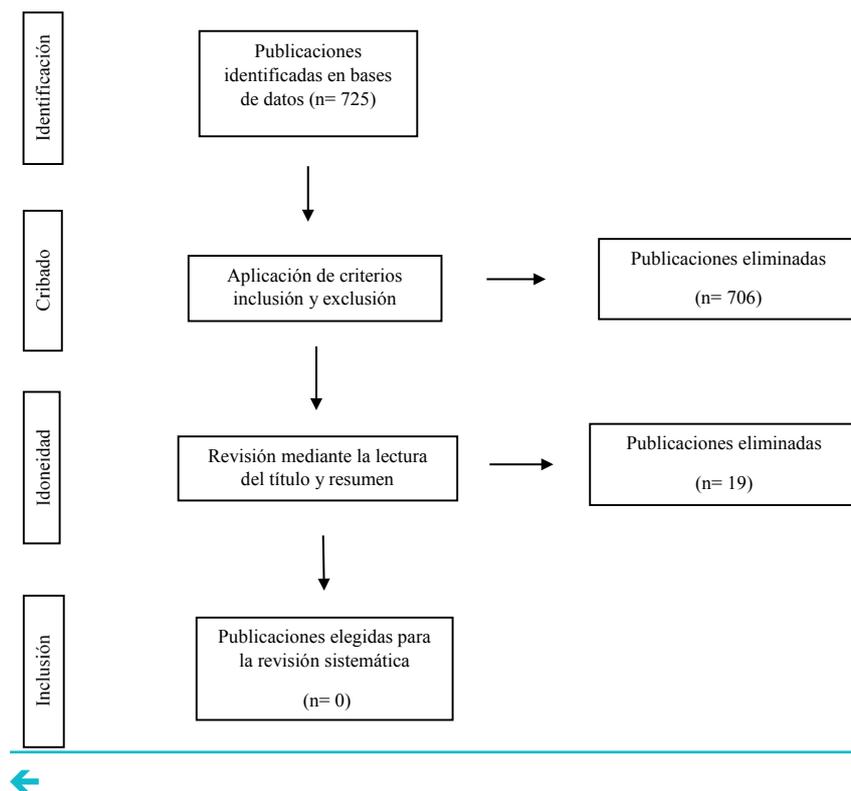
De la revisión llevada a cabo, cabe destacar también que casi la totalidad de los artículos científicos que consideran el ocio en relación con las víctimas sexuales proceden de bases de datos especializadas en materias sociológicas —más que psicológicas—, por lo que se puede entrever que estos trabajos se desarrollan desde un prisma centrado en aspectos descriptivos del fenómeno y no en elementos focalizados en la intervención psicosocial.

Con respecto a las líneas de investigación expuestas en los resultados, destaca la existencia de programas de recuperación para agresores, en contraste con la ausencia de intervenciones reparativas destinadas a las víctimas sexuales. De igual forma, llama la atención que los programas de prevención de la violencia sexual estén dirigidos exclusivamente a las mujeres, cuando los actuales programas de prevención contra la violencia de género suelen estar destinados a hombres y mujeres, con el objetivo de lograr eliminar los mitos y las ideas erróneas que apoyan el fenómeno de la violencia de género, de capacitar para la detección de los malos tratos y, en consecuencia, de conseguir cambios en las actitudes individuales.

Cabe señalar, por otra parte, que aunque las palabras clave introducidas en los buscadores fueron *víctimas sexuales* y *prostitutas*, las bases de datos procuraran publicaciones relativas a las trabajadoras sexuales. En este sentido, la evidencia indica que la literatura científica no logra discernir entre *víctimas sexuales* y *trabajadoras sexuales*, lo que dificulta la búsqueda de publicaciones. Pero, además, es importante subrayar que el uso del término *trabajadora sexual* implica una posición, de corte legalista, en lo que respecta a las mujeres en situación de prostitución, por lo que se deja de lado que la gran mayoría de mujeres que se prostituyen son víctimas de la trata.

Para finalizar, los resultados obtenidos en este trabajo invitan a llevar a cabo revisiones bibliográficas más amplias utilizando un número mayor de bases de datos especializadas en ciencias sociales o incluyendo otras palabras clave próximas a las utilizadas en esta revisión sistemática.

Figura 2. Diagrama de flujo PRISMA en cuatro niveles



CONCLUSIONES

A tenor de lo expuesto a lo largo de este trabajo, es evidente que existe una importante desatención al reto de la recuperación psicosocial de las víctimas sexuales. Todo ello, a pesar de que se ha puesto de manifiesto que las instituciones y los equipos profesionales deben contemplar el ocio como herramienta y recurso terapéutico, ya que a través de este se accede a la reparación psicológica y la recuperación de las víctimas, y a su ruptura con las cadenas de la explotación sexual.

Estos resultados también permiten tomar conciencia y reflexionar acerca de la falta de apuesta por que el ocio entre en la intervención psicosocial con las víctimas sexuales. Las razones de esta carencia pueden ser varias, pero llama la atención que sí se incluyen y se contemplan los beneficios del ocio en las intervenciones psicosociales con otros colectivos vulnerables (Arai et al., 2008; Caldwell, 2004; Craig, et al., 2020; Chun & Lee, 2010; Griffin, 2005; Groff et al., 2010; Hutchinson, Loy, Kleiber, Dattilo, 2003). Una de las hipótesis más plausibles es que parece no interesar ofrecer recursos que garanticen la recuperación psicológica en el contexto psicosocial, o no se percibe la necesidad de invertir en ellos, de modo que los pocos recursos existentes se limitan a paliar las necesidades básicas, a la vez que se encapsulan las intervenciones terapéuticas en un contexto clínico sanitario.

Los resultados obtenidos también revelan la necesidad de que los equipos de investigación sean consecuentes

sobre el hecho de que el conocimiento sobre el ocio no está teniendo el impacto que debería en el colectivo de víctimas sexuales; y, a la vez, la urgencia de que se abran nuevas líneas de investigación y formación que permitan el desarrollo de propuestas de intervención rigurosas que sirvan de referencia para otros profesionales.

Por último, se ha advertido una sustancial divergencia de paradigmas en lo que concierne al ocio. Se observa que algunas publicaciones ponen de manifiesto el poder de esta herramienta para combatir conductas de riesgo, lo que encajaría con la literatura actual, donde se distingue el ocio como un factor para abordar las problemáticas sociales (Kleiber, 2012). No obstante, otra parte de la literatura aún se refiere al ocio desde una visión arcaica y puritana. En definitiva, la falta de rigor al contemplar el ocio como objeto de estudio supone una limitación para los trabajos científicos que conviene abordar.

Referencias

- Amnistía Internacional (2020). *Cadenas invisibles: identificación de víctimas de trata en España*. Madrid: Amnistía Internacional.
- Anderson, L. S., & Heyne, L. A. (2012). Flourishing through leisure: An ecological extension of the leisure and well-being model in therapeutic recreation strengths-based practice. *Therapeutic Recreation Journal*, 46(2), 129-152.
- Arai, S. M., Griffin, J., Miatello, A., & Greig, C. L. (2008). Leisure and recreation involvement in the context of healing from trauma. *Therapeutic Recreation Journal*, 42(1), 37-55.

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1949). *Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena*. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Caldwell, L. (2004). *TimeWise: Taking Charge of Free Time*. Scotts Valley, CA: ERT Associates.
- Caldwell, L. (2005). Leisure and health: why is leisure therapeutic? *British Journal of Guidance and Counselling*, 33(1), 7-26. <https://doi.org/10.1080/03069880412331335939>
- Carruthers, C., y Hood, C. (2007). Building a life of meaning through therapeutic recreation: The Leisure and Well-Being Model, part I. *Therapeutic Recreation Journal*, 41(4), 276-297.
- Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado. (2018). *Prevención y lucha contra la trata de seres humanos en España*. Madrid: Ministerio del Interior.
- Chun, S., & Lee, Y. (2008). The experience of posttraumatic growth for people with spinal cord injury. *Qualitative Health Research*, 18(7), 877-890. <https://doi.org/10.1080/10022216.2010.11950211>
- Cole, E. R. (2009). Intersectionality and research in psychology. *American psychologist*, 64(3), 170.
- Coleman, D., & Iso-Ahola, S. E. (1993). Leisure and health: The role of social support and self-determination. *Journal of Leisure Research*, 25(2), 111-128. <https://doi.org/10.1080/0022216.1993.11969913>
- Correa da Silva, W. (2019). La interseccionalidad en la trata de seres humanos: un encuentro necesario para el enfoque de derechos humanos. En N. Cordero y P. Cruz (ed.), *Trata de personas, género y migraciones en Costa Rica, Marruecos y Andalucía: por una defensa multi-garantista y multi-espacial de derechos humanos* (págs. 37-66). Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Craig, P., Alger, D., Bennett, J., & Martin, T. (2020). The transformative nature of fly-fishing for veterans and military personnel with posttraumatic stress disorder. *Therapeutic Recreation Journal*, 54(2), 150-172. <https://doi.org/10.18666/TRJ-2020-V54-I2-9965>
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 140, 139-167.
- Cruz, J. A. (2017). Metáforas sobre la intervención social: Una aproximación a la comprensión del asistencialismo social. *Tesis Psicológica*, 12(1), 10-29.
- Cuenca, M. (2007). Retos actuales de los estudios de ocio. En M. J. Monteagudo (ed.), *El ocio en la investigación actual* (págs. 21-43). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Dattilo, J. (2015). Positive psychology and leisure education. *Therapeutic Recreation Journal*, 49(2), 148-165.
- Denovan, A., & Macaskill, A. (2016). Building resilience to stress through leisure activities: A qualitative analysis. *Annals of Leisure Research*, 20(4), 446-466. <https://doi.org/10.1080/11745398.2016.1211943>
- Echeburúa, E. (2004). *Superar un trauma*. Madrid: Pirámide.
- Eurostat. (2015). *Trafficking in Human Beings*. Luxemburgo: European Commission (EC).
- Folkman, S., & Moskowitz, J. T. (2000). Stress, positive emotion and coping. *Current Directions in Psychological Science*, 9(4), 115-118.
- Griffin, J. (2005). Recreation therapy for adult survivors of childhood abuse: Challenges to professional perspectives and the evolution of a leisure education group. *Therapeutic Recreation Journal*, 39(3), 207-228.
- Groff, D., Battaglini, C., Sipe, C., Peppercorn, J., Anderson, M., & Hackney, A. (2010). "Finding a new normal": Using recreational therapy to improve the well-being of women with breast cancer. *Annual in Therapeutic Recreation*, 18, 40-52.
- Hutchinson, S., Loy, D., Kleiber, D., & Dattilo, J. (2003). Leisure as a coping resource: Variations in coping with traumatic injury and illness. *Leisure Sciences*, 25, 143-161. <https://doi.org/10.1080/01490400390211808>
- Iwasaki, Y., & Mannell, R. C. (2000). Hierarchical dimensions of leisure stress coping. *Leisure Sciences*, 22(3), 163-181. <https://doi.org/10.1080/01490409950121843>
- Iwasaki, Y., & Schneider, I. E. (2003). Leisure, stress, and coping: An evolving area of inquiry. *Leisure Sciences: An Interdisciplinary Journal*, 25(2-3), 107-113. <https://doi.org/10.1080/01490400306567>
- Juliano, D. (2005). El trabajo sexual en la mira. *Cadernos Pagu*, 25, 79-106.
- Kleiber, D. (2012) Taking leisure seriously: New and older considerations about leisure education: *World Leisure Journal*, 54(1), 5-15. <https://doi.org/10.1080/04419057.2012.668278>
- Kleiber, D. A., Hutchinson, S. L., & Williams, R. (2002). Leisure as a resource in transcending negative life events: Self-protection, self-restoration and personal transformation. *Leisure Sciences*, 24(2), 219-235. <https://doi.org/10.1080/01490400252900167>
- Kono, S., & Burton, S. (2019). The applicability of therapeutic recreation to post-disaster lives. *Therapeutic Recreation Journal*, 53(3), 193-209. <https://doi.org/10.18666/TRJ-2019-V53-I3-9664>
- Kowal, J., & Fortier, M. S. (1999). Motivational determinants of flow: Contributions from self-determination theory. *Journal of Social Psychology*, 139(3), 355-368. doi: <https://doi.org/10.1080/00224549909598391>
- Mannell, R. C. (2007). Leisure, health and well-being. *World Leisure Journal*, 49(3), 114-128. <https://doi.org/10.1080/04419057.2007.9674499>
- Meneses, C., Uroz, J., Rúa, A., Gortazar, C., & Castaño, M. J. (2015). *Apoyando a las víctimas de trata: propuesta para la sensibilización contra la trata*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Merelas-Iglesias, T., & Sánchez-Bello, A. (2018). Benefits of leisure in overcoming gender violence experiences: a case study. *Leisure Studies*, 38(1), 15-27. <https://doi.org/10.1080/0102614367.2018.1511744>
- Mikal-Flynn, J., Anderson, L., & Hoffman, J. (2018). Posttraumatic Growth and MetaHabilitation in Recreational Therapy Practice. *Therapeutic Recreation Journal*, 52(3), 269-287. <https://doi.org/10.18666/TRJ-2018-V52-I3-8675>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015). *Plan Integral de Lucha Contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual 2015-2018*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Monteagudo, M. J. (2008). Consecuciones satisfactorias de la experiencia psicológica del ocio. *Revista Mal-Estar E Subjetividade*, 8(2), 307-325.
- Munné, F., & Codina, N. (1996). Psicología Social del ocio y el tiempo libre. En J. L. Álvaro, A. Garrido y J. R. Torregro-

- sa (eds.), *Psicología Social Aplicada* (págs. 430-448). Madrid: McGrawHill Interamericana de España.
- Perestelo-Pérez, L. (2013). Standards on how to develop and report systematic reviews in Psychology and Health. *International Journal of Clinical and Health Psychology* 13 (1), 49-57. [https://doi.org/10.1016/S1697-2600\(13\)70007-3](https://doi.org/10.1016/S1697-2600(13)70007-3)
- Pieterse, A. L., Todd, N. R., Neville, H. A., & Carter, R. T. (2012). Perceived racism and mental health among Black American adults: A meta-analytic review. *Journal of Counseling Psychology*, 59(1), 1-9.
- Protocolo de Palermo (2000). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Palermo: Naciones Unidas.
- Ruiz, B., Martínez, E., Martínez, A., Bascuñana, C., & Cutrín, M. (2005). *Esclavas en tierra de nadie: Acercándonos a las víctimas de la trata de mujeres*. Madrid: Red Acoge.
- Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2000). Self-determination theory and the facilitation of intrinsic motivation, social development, and well-being. *American Psychologist*, 55, 68-78.
- Thill, M., & Giménez, P. (2016). El enfoque de género: Un requisito necesario para el abordaje de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, 27, 439-459.
- Turner, J. (2016). 12 Root Causes, Transnational Mobility and Formations of Patriarchy in the Sex Trafficking of Women. *Human Trafficking*, 194.
- Urrútia, G., & Bonfill, X. (2010). Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y meta análisis. *Medicina Clínica*, 135 (11), 507-511. <https://doi.org/10.1016/j.medcli.2010.01.015>
- Villa, J. D., Barrera, D., Arroyave, L., & Montoya, Y. (2017). Acción con daño: del asistencialismo a la construcción social de la víctima: Mirada a procesos de reparación e intervención psicosocial en Colombia. *Universitas Psychologica*, 16(3), 1-13. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.adac>.